INFORME DE GERENCIA

Quito, 30 de Abril del 2016

Señores:
MIEMBROS JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
STDRIVE DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos de la compañía, me permito presentar a vuestra consideración, el informe de gestión durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2015, el mismo que se resume así:

INFORME EMPRESARIAL
Los resultados obtenidos al cierre del ejercicio económico 2015 tomando en consideración la situación política, económica y social que vivió el país, considero en mi opinión que no fue aceptable ya que existe una utilidad relativamente baja al nivel de facturación, debido a que el comportamiento en el mercado con una tendencia a reducir los márgenes de utilidad nos obligaron como estrategia de competitividad bajar los márgenes.

Con la utilidad generada se hicieron las provisiones legales correspondientes; el 15% participación trabajadores y el 22% impuesto a la renta.

DISPOSICINES LEGALES Y DE JUNTA GENERAL
Durante mi gestión como Gerente General de esta compañía, se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno. La Junta General de Accionistas, en sus sesiones, se estableció también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES
En relación a los aspectos laborales y legales no se ha suscitado eventos relevantes que dieran lugar a comentarios alguno. Sin embargo en caso de requerir ampliación o detalles estaré dispuesto a entregarlos oportunamente.

Atentamente;

Ing. José Navarrete Zambrano
GERENTE GENERAL
STdrive Del Ecuador S.A.